



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 82

Año Académico 2016-2017


Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2017, acordó:

- Adoptar los siguientes cuatro puntos de consenso de la Asamblea de Senadores Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, celebrada en Cayey el 25 de abril de 2017:
 1. La intromisión político-partidista en los asuntos de la Universidad es un problema fundamental que ha sido rechazado consistentemente por la comunidad universitaria.
 2. El plan fiscal del país y de la Universidad de Puerto Rico debe planificarse conforme a información fidedigna y legítima sobre la deuda pública. Esto requiere que se audite la deuda.
 3. Una reforma universitaria tiene que partir del reconocimiento de la trayectoria histórica de la Universidad de Puerto Rico como un bien público y motor fundamental para el desarrollo económico y social del país. Esto requiere la asignación de un presupuesto robusto que le permita cumplir con esta función indispensable.
 4. La comunidad de la Universidad de Puerto Rico exige participación en las propuestas para optimizar el uso de sus recursos basado en criterios de eficiencia, eficacia, eliminación de burocracia y necesidades académicas e institucionales. Estamos en contra de recortes presupuestarios que respondan a intereses ajenos no justificados y que atenten contra la visión, misión, autonomía y acreditación de los once recintos de la Universidad de Puerto Rico.

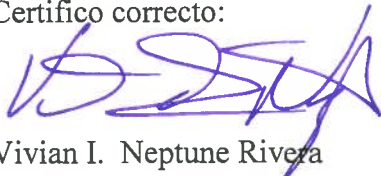
Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

*Senado Académico
Secretaría*


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



Vivian I. Neptune Rivera
Presidenta Temporera

